Alcaldía
Granada - Antioquia

MUNICIPIO DE GRANADA
890983728-1

COMPROBANTE DE EGRESO :00 000122

ORDEN DE PAGO : 00 001621-A
FECHA : feb-28/2025
BENEFICIARIO : CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE **CTA. BENEFICIARIO :**
NIT : 890906139-3
CONCEPTO : Contrato Nro. 144-2024
OBJETO : Factura FE117. Cuarto desembolso, desde el 11 al 20 de diciembre de 2024. Contrato Nro. 144-2024. Prestar los servicios de atencion integral a (15) adultos mayores, residents en el CBA San José, del municipio de Granada Antioquia y ejecución del proyecto social de la Gerencia de Personas Mayores a través de la resolución No. 2024060241476 del 03 de julio de 2024 (Asistencia al adulto mayor de Granada Antioquia año 2024).
DOCUMENTO :

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
GI024	Dllo Com y Btar Social - Generales	00 001621	2.3.2.02.02.009.41.04	00		1.3.3.3.20.2-R.B. ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR	11,115,340.00
						TOTALES	**11,115,340.00**

CODIGO	CUENTA	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11100502.02	Fdos Comunes Cta #235-105-3970	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE		11,115,340.00
249055.01	servicios	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE	11,115,340.00	

FORMA PAGO	BANCO	CHEQUE	NUMERO DE CUENTA	VALOR
T. Electrónica	C0202/BANCOLOMBIA FDOS COMUNES CTA #235-105-3970			11,115,340.00
			NETO A PAGAR	**11,115,340.00**

DANIEL ANDRES HOYOS YEPES
ALCALDE

FIRMA DEL BENEFICIARIO
C.C. O NIT:

TATIANA LORENA RINCON MUÑOZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Alcaldía
Granada - Antioquia

MUNICIPIO DE GRANADA
NIT : 890983728-1

ORDEN DE PAGO No. 00 001621

FECHA : dic-31/2024
A FAVOR DE : CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE NIT: 890906139-3 CTA. BANCARIA:
CONCEPTO : Factura FE117. Cuarto desembolso, desde el 11 al 20 de diciembre de 2024. Contrato Nro. 144-2024. Prestar los servicios de atencion integral a (15) adultos mayores, residents en el CBA San José, del municipio de Granada Antioquia y ejecución del proyecto social de la Gerencia de Personas Mayores a través de la resolución No. 2024060241476 del 03 de julio de 2024 (Asistencia al adulto mayor de Granada Antioquia año 2024).

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 00 000534 -- sep-11/2024

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	REGISTRO	VALOR
1	2.3.2.02.02.009.41.04	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	000534 - sep-11/2024	11,115,340.00
Fuente Recurso:	1.3.3.3.20.2-R.B. ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR			
Producto MGA:	410400800 - ADULTOS MAYORES ATENDIDOS CON SERVICIOS INTEGRALES			
Código BPIN:	2024053130004 - ASISITENCIA AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE GRANADA-ANTIOQUIA			
Producto DANE:	93221 - Servicios de atención residencial para personas mayores			
Sit. Fondos:	CSF			
			TOTALES	**11,115,340.00**

VIGENCIA : 2024
VALOR : ONCE MILLONES CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS.

DANIEL ANDRES HOYOS YEPES
ALCALDE
70829828

TATIANA LORENA RINCON MUÑOZ
SECRETARIA DE HACIENDA
1112473016

CONTRATISTA

Alcaldía Granada - Antioquia	AUTORIZACIÓN DE PAGO	Página: 1 de 1 Código: BYS-FR-22 Versión: 02 Fecha: 1/10/2009

CIUDAD Y FECHA:	Granada, Antioquia 20 de diciembre de 2024
PARA:	
Nombre:	TATIANA LORENA RINCON MUÑOZ
Cargo:	SECRETARIA DE HACIENDA
Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA
DE: (Datos de quien autoriza)	
Nombre:	DANIEL GIRALDO MONTOYA
Cargo:	Secretaria de Bienestar Social
Dependencia:	Secretaria de Bienestar Social
Nombre o razón social del beneficiario	(CBA) CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSÉ
Documento de Indentidad	890.906.139-3

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	**DETALLE**
2.3.2.02.02.006.41.04 2.3.2.02.02.009.41.04	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar Atención integral de población en situación permanente de desprotección 000497 - sep-09/2024 social y/o famili

No DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	497	**FECHA:**	9/09/2024
No COMPROMISO PRESUPUESTAL	534	**FECHA:**	11/09/2024

VALOR A PAGAR:	($11.115.340) Once millones ciento quince mil trescientos cuarenta pesos.
CONCEPTO:	Pago N° 4 al contrato 144-2024. Prestar los servicios de Atención Integral a quince (15) adultos mayores, residentes en el Centro Bienestar del Anciano (C.B.A) San José, del municipio de Granada Antioquia y ejecución del proyecto social de la Gerencia de Personas Mayores a través de la Resolución N°2024060241476 del 03 de julio 2024 (ASISTENCIA AL ADULTOMAYOR DE GRANADA ANTIOQUIA AÑO 2024)
PERÍODO DE PAGO:	11 diciembre al 20 de diciembre de 2024
ANEXOS:	CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN

REVISADO

Firma de quien autoriza

NIT. 890.983.728-1

Firma de quien recibe

Fecha DD/MM/AAAA

Alcaldía Granada - Antioquia	CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Página	1 de 1
		Código:	BYS-FR-21
		Versión:	04
		Fecha:	5/02/2021

CIUDAD Y FECHA:	Granada 20 de diciembre de 2024

CERTIFICO QUE:

CONTRATISTA:	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE
CÉDULA O NIT:	890.906.139-3

Ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Así mismo certifico que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

CONTRATO No	144-2024	**PORCENTAJE(%) EJECUTADO:**	100,00%
OBJETO:	Pago 4 del contrato Nro 144-2024, Prestar los servicios de Atención Integral a quince (15) adultos mayores, residentes en el Centro Bienestar del Anciano (C.B.A) San José, del municipio de Granada Antioquia y ejecución del proyecto social de la Gerencia de Personas Mayores a través de la Resolución N°2024060241476 del 03 de julio 2024 (ASISTENCIA AL ADULTOMAYOR DE GRANADA ANTIOQUIA AÑO 2024)		
PERÍODO DEL CONTRATO	11 de septiembre 2024 al 20 de diciembre 2024		
PERÍODO CERTIFICADO:	11 de diciembre al 20 de diciembre 2024		
CUOTA No	4		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Granada Ant		

Anexo los siguientes documentos como respaldo de esta certificación:

(Marque con una X los documentos que anexa)

Solicitud de Disponibilidad Presupuestal		Pólizas	
Disponibilidad Presupuestal		Autoaprobatorio Garantía	
Estudio Previo		Contrato	
Solicitud de Compromiso		Acta de inicio	
Compromiso Presupuestal		Informe/acta de avance o ejecución	X
Propuesta de Trabajo		Informe de supervisión	X
Hoja de Vida y Anexos		Copia pago Seguridad Social	X
Fotocopia de la cédula		Cuenta de cobro	
RUT		Factura	X
Certificado Procuraduría		Otro si	
Certificado Contraloría		Acta de suspensión	
Certificado Antecedentes Judiciales		Acta de reinicio	
Declaración de Bienes y Rentas		Acta de terminación	x
Paz y Salvo		Acta de liquidación	x

firma Interventor y/o Supervisor

DANIEL GIRALDO MONTOYA

Nombre Interventor y/o Supervisor

Alcaldía Granada - Antioquia	**INFORME DE ACTIVIDADES**	Código:	BYS-FR-19
		Versión:	6
		Fecha:	10/05/2021

DATOS CONTRATISTA				DATOS DEL CONTRATO								
Nombre:	(CBA) CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE	**Nº Identificación:**	890.906.139-3	**Número de Contrato:**	144-2024	**Fecha del Contrato**	11 de septimebre 2024	**Plazo inicial**	100 dias			
DATOS DEL INFORME				**Valor inicial del Contrato**		111.153.400		**Prórroga 1**	0	0	0	
				Adición N° 1		-			**Meses**	**Días**	**Total Días**	
		Nº del informe:	4	Nuevo Valor Contrato		-		**Nueva fecha terminación**	0	0	0	
				Adición N° 2		-			**Mes**	**Días**	**Año**	
				Nuevo Valor Contrato		-		**Prórroga 2**	0	0	0	
		Periodo del informe		Adición N° 3		-			**Meses**	**Días**	**Total Días**	
				Nuevo Valor Contrato		-		**Nueva fecha terminación**	0	0	0	
Objeto contractual	Prestar los servicios de Atención Integral a quince (15) adultos mayores, residentes en el Centro Bienestar del Anciano (C.B.A) San José, del municipio de Granada Antioquia y ejecución del proyecto social de la Gerencia de Personas Mayores a través de la Resolución N°2024060241476 del 03 de julio 2024 (ASISTENCIA AL ADULTOMAYOR DE GRANADA ANTIOQUIA AÑO 2024)	**Desde**	**Hasta**	**Valor Final del Contrato**		111.153.400			**Mes**	**Días**	**Año**	
		/ 11 DE DICIEMBRE 2024	/ 20 DE DICIEMBRE	**CESIÓN DEL CONTRATO**				**Prórroga 3**	0	0	0	
				Nombre:		0			**Meses**	**Días**	**Total Días**	
								Nueva fecha terminación	0	0	0	
				Nº Identificación:		0			**Mes**	**Días**	**Año**	
								Plazo total del contrato	100 dias			
				Suspensiones:		0						

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Ítem	Obligaciones Contractuales	Descripción de las Actividades	Evidencia Verificable	Observaciones y/o pendientes
01	• Acompañamiento a las personas mayores institucionalizados en el Centro de Bienestar del Anciano San José, en distintas actividades de salud mental y sociales, cuidado, actividad física y recreación de manera permanente.	Actividad N°01: Actividad de aseo en los espacios de la institución. los cuales generan bienestar a las personas residentes por parte del equipo opeativo. Actividad N°02: Acompañamiento del grupo de voluntarias en actividades de inclusión social. Actividad N°03: Acompañamiento espiritual por parte de las Hnas Siervas del Santisimo y la caridad. Actividad N°04: Acompañamiento en la higiene y la presentación personal por parte del equipo operativo.	Registro fotográfico y listados de asistencia	
02	• Proveer a las personas mayores los medicamentos no cubiertos por el POS, pañales desechables, cremas humectantes de piel para los adultos mayores que lo requieren como también de aquellos que permanecen constantemente en cama.	Actividad N° 5: En la institución se garantiza la compra de medicamentos no POS los cuales están dispuestos en el servicio de enfermeria con el fin de garantizar un mejor estado de salud de los residentes y tenerlos al alcance de quien lo requiera.	Registro fotográfico y factiuras de compra.	
03	• Garantizar el cumplimiento de las visitas de inspección de vigilancia y control, garantizando la integridad de los adultos mayores del centro de bienestar con las respectivas visitas de la Técnico en saneamiento de la secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.		N/A	En este periodo no se realiza actividad.

04	* Acompañamiento de un profesional en gerontología para el desarrollo de una atención humanizada, con temas de promoción de la Salud y prevención de la discapacidad, atención biopsicosocial, atención familiar, social y comunitaria y plan de atención institucional.	Actividad N° 6 Atención a los residentes por parte de la gerontóloga con plan individualizado y grupal.	Fotografías e Informe del desarrollo de las actividades comprendido en el periodo de ejecución.	
05	• Alimentación balanceada y adecuada según las recomendaciones médicas de cada adulto mayor de acuerdo a las condiciones de salud, esta alimentación está basada por las recomendaciones de una nutricionista profesional: Alimentación previa al desayuno, desayuno, Media mañana, Almuerzo, Refrigerio tarde y comida. las cuales deberán dar cumplimiento a la minuta establecida en el estudio previo.	Actividad N° 7: Se realiza compra de alimentos variados y balanceados, siendo prioridad de la institución, esta se distribuye durante el dia en tragos, desayuno, media mañana, almuerzo, algo y comida todo esto se clasifica según los requerimientos nutricionales y médicos.	Registro fotográfico. Factura de compra de alimentos.	

DEDUCCION DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA PARA RENTAS DE TRABAJO	
El veinticinco por ciento (25%) de renta exenta, de acuerdo con el numeral 6 del ARTÍCULO 1.2.4.1.6. del Decreto del 1625 de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria"; modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017. el cual establece "Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta percibidos por las personas naturales por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario tales como: salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, **honorarios** , emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajador asociado cooperativo y las compensaciones por servicios personales, podrán detraerse los pagos efectivamente realizados por los siguientes conceptos: (.....) 6. A los ingresos provenientes de honorarios y compensación por servicios personales percibidos por las personas naturales cuando no hayan contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, les será aplicable lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Para tal efecto, las personas naturales manifestarán el hecho de que trata el inciso anterior, bajo la gravedad del juramento, por escrito en la factura, documento equivalente o en el documento expedido por las personas no obligadas a facturar".	No

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				VALOR A COBRAR		APROBACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	
PERIODO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ANEXA:	DICIEMBRE	NO. PLANILLA DE PAGO ANEXA	74790874	Valor a cobrar	33346020	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FIRMA DEL CONTRATISTA
				El contratista certifica bajo la gravedad del juramento que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y la certifico con cargo al contrato referenciado, según lo determina la normatividad vigente relacionada.		CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE	Benonio de Jesus C
						Observaciones	

Tipo y Número de Anexos	0

Alcaldía Granada - Antioquia	INFORME DE SUPERVISIÓN Prestación de Servicios (OPS)	**Página:** 1 de 4 **Código:** BYS-FR-45 **Versión:** 02 **Fecha:** 26/06/2020

A. INFORMACIÓN DE SUPERVISOR(ES) O INTERVENTOR(ES)

fecha expedición		
20	12	2024
Día	Mes	Año

Nombre y cargo de los supervisores	
Nombre	DANIEL GIRALDO MONTOYA
Cargo	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

B. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre o razón social del contratista	Nit o C.C
(CBA) CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE	890.906.139-3

Tipo de Contratación

Contrato [x] Carta de Aceptación [] convenio []

Número
144-2024

fecha firma		
11	9	24
Día	Mes	Año

fecha inicio		
11	9	2024
Día	Mes	Año

fecha terminación		
20	12	2024
Día	Mes	Año

Nota: La fecha de inicio debe ser posterior al cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento (registro presupuestal o aprobación de pólizas) lo último que ocurra.

Certificado de Disponibilidad N°: 497 Registro Presupuestal 534

Valor total del contrato $ 111.153.400 Adición

Pago Nro	Periodo certificado	valor pagado periódo	saldo por pagar
1	11 de septiembre al octubre 2024	$ 33.346.020	$ 77.807.380
2	11 de octubre al 10 de novie 2024	$ 33.346.020	$ 44.461.360
3	11 de noviem al 10 diciem 2024	$ 33.346.020	$ 11.115.340
4	11 de diciem al 20 de diciem 2024	$ 11.115.340	$ -
5			$ -
6			$ -
7			$ -
8			$ -
9			$ -
10			$ -
11			$ -

Alcaldía Granada - Antioquia	**INFORME DE SUPERVISIÓN** **Prestación de Servicios (OPS)**	**Página:** 2 de 4 **Código:** BYS-FR-45 **Versión:** 02 **Fecha:** 26/06/2020

Objeto Contractual: Describa el objeto plasmado en el contrato respectivo

Prestar los servicios de Atención Integral a Quince (15) adultos mayores, residentes en el centro bienestar del anciano (C.B.A) San José, del municipio de Granada Antioquia y ejecución del proyecto social de la Gerencia de Personas mayores a
través de la Resolución N° 2024060241476 del 3 de julio 2024 (ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR DE GRANADA ANTOQUIA AÑO 2024)

A continuación se rinde informe de las actividades adelantadas en la ejecución del contrato arriba mencionado

Durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre al 20 de diciembre de 2024, se realizaron las siguientes actividades:
Actividad N°01: Actividad de aseo en los espacios de la institución, los cuales generan bienestar a las personas residentes por parte del equipo opeativo.
Actividad N°02: Acompañamiento del grupo de voluntarias en actividades de inclusión social.
Actividad N°03: Acompañamiento espiritual por parte de las Hnas Siervas del Santisimo y la caridad.
Actividad N°04: Acompañamiento en la higiene y la presentación personal por parte del equipo operativo. Actividad N° 5: La institución garantiza la compra de medicamentos no POS los cuales están dispuestos en el servicio de enfermeria con el fin de garantizar un mejor estado de salud de los residentes y tenerlos al alcance de quien lo requiera.
Actividad N° 6: Atención a los residentes por parte de la gerontóloga con plan individualizado y grupal. Actividad N° 7 Se realiza compra de alimentos variados y balanceados, siendo prioridad de la institución, esta se distribuye durante el dia en tragos, desayuno, media mañana, almuerzo, algo y comida todo esto se clasifica según los requerimientos nutricionales y médicos.

C. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Califique el desempeño del contratista de acuerdo a la escala indicada y teniendo en cuenta los siguientes aspectos

1. Cumplimiento del objeto del contrato: evalúa el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el contrato

PUNTAJE	CUMPLIMIENTO
5	Cumple de forma EXCELENTE los deberes y obligaciones del objeto contractual.
4	Cumple de forma SOBRESALIENTE los deberes y obligaciones del objeto contractual.
3X	Cumple de forma ACEPTABLE tos deberes y obligaciones del objeto contractual
2	No cumple con los deberes y funciones del objeto contractual (INSUFICIENTE)
1	No cumple con los deberes y funciones propias del objeto contractual (DEFICIENTE)

2. Calidad del bien obra o servicio: evalúa los requisitos del servicio para su aceptación.

PUNTAJE	CALIDAD
5	Excelente
4	Buena
3X	Regular
2	Insuficiente
1	Deficiente

3. Cumplimiento de las fechas de entrega: evalúa el cumplimiento de las fechas pactadas para la entrega del servicio

PUNTAJE	FECHAS DE ENTREGA
5X	Entrega en la fecha acordada.
4	Entrega con un (1) día de retardo a la fecha de entrega acordada.
3	Entrega con dos (2) días de retardo a la fecha de entrega acordada.
2	Entrega con tres (3) días de retardo a fa fecha de entrega acordada.
1	Entrega con más de tres (3) días de retardo a la fecha de entrega acordada.

4. Atención a reclamaciones u oportunidades de mejora: evalúa la disposición y oportunidad en la atención de reclamaciones, o sugerencias realizadas al contratista para su mejora durante la ejecución del contrato.

PUNTAJE	ATENCION A RECLAMACIONES U OPORTUNIDADES DE MEJORA
5	Atiende de forma cortés y desarrolla todas las reclamaciones y oportunidades de mejora para
4	Atiende de forma cortés y desarrolla parcialmente las reclamaciones y oportunidades de
3 X	Acepta parcialmente las reclamaciones reclamaciones y oportunidades de mejora para el
2	No acepta reclamaciones, solicitudes o sugerencias (INSUFICIENTE)
1	No acepta reclamaciones, solicitudes o sugerencias (DEFICIENTE)

D. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Forma como se cumplió el contrato (Observaciones)

El contratista desarrollo en debida forma las actividades objeto del contrato, durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre al 20 de diciembre de 2024.

EVALUACIÓN: APROBADA [X] REGULAR [] DEFICIENTE []

FIRMA

NOMBRE DANIEL GIRALDO MONTOYA



CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE

NIT: 890906139-3

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR CARABOBO VIA SAN CARLOS, Granada, Antioquia, Colombia

Tel. 3004362734

Email. yjscontadora@hotmail.com

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AGENTES RETENEDORES DE IVA

Autorización factura electrónica de venta No. 18764081373864 válida desde 2024-10-10 hasta 2025-10-10 rango desde FE111 hasta FE200.

Cliente:	MUNICIPIO DE GRANADA
NIT :	890983728-1
Dirección:	CL 20 N 20 05 P 3, Granada, Antioquia, Colombia
Teléfono:	8320549
Email:	hacienda@granada-antioquia.gov.co
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	30/12/2024
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FE117**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**14:14:02-05:00**
FECHA FIRMADO:	**09/12/2024 14:14:04**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	12	2024	30	12	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	98000000 -3	Otros servicios comunitarios, sociales o personales CONVENIO CON EL MUNICIPIO DE GRANADA	WSD	1,00	$11.115.340,00				0,00	$11.115.340,00

Notas:
CONVENCIO DE ASOCIACIÓN AÑO 2024 - DEL 11 AL 20 DE DICIEMBRE

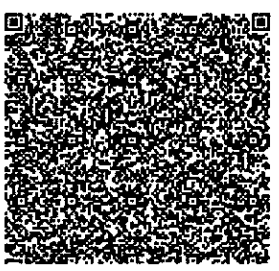
Subtotal:	$11.115.340,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$11.115.340,00

SON: (once millones ciento quince mil trescientos cuarenta pesos)
CUFE: a851301708e575ee9d1cfa12a80b9ae8d5c1ed08cd02b595120d0854ec20b8b5a39daa324e037ecd7eb7c04f7e0d4333

Firma Digital: NCuIFIUDY5HfBxZVgu60I4MptIPzlgo7afi1fbo838Fd/GZgzdTRYK0VxvjbvlNGV
tDJQp7gS+xOZ85DzLDFZcKq1TlxQBzdh2FFaeNjdbW7JyJNLee
aNwvA+QxZnDaj t1OVoYgBu5d1gOVJJlvO5OElFAgjlz9HwQe9MCPtRtM0X5Hy3Ma0Cd7BR27Mcv DjafK590PVlH19GqO5pJIjHT/UtojDaZaYS
sCoOWlp7d4c7GjqUSUaa/FHxxOw+o ThmjQC5V9FbsQ2TbY9fNOmb2z2C9rTXwB0+FUlzonurOVkEwKqvLC67Lx4jPw7 J79rfoKUtclspKT2M1Nh
qg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-09, 02:01:01 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 74790874

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024

PAGADO 09/12/2024

EL APORTANTE

al	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE		
	NI890906139	**Dirección**	CR 23 #21 - 09
presa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8320805
ıa	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
	GRANADA	**Departamento**	ANTIOQUIA
nte Legal	OCHOA CARDONA BENANCIO DE JESUS	**Identificación**	CC 70752833
los	8	**ARP**	ARL SURA

: DEL APORTANTE

tos del Afiliado			Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	INTE	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARL	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
A LILIANA MEJIA CORREA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PROTECCION	$ 1.603.332	$ 256.500	(EPS040) SANA SALUD	$ 1.603.332	$ 200.500	0,522	$ 1.603.332	$ 8.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.603.332	$ 64.200	$ 32.100	$ 48.100	$ 0	$ 0	$ 609.900
N ARLES MONTOYA ESA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.384.700	$ 221.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.384.700	$ 174.400	0,522	$ 1.384.700	$ 7.300	(CCF04) COMFAMA	$ 1.384.700	$ 55.400	$ 27.600	$ 41.500	$ 0	$ 0	$ 526.400
O DE JESUS SANCHEZ HEZ	01	03																	0	0	23	30	30	(NN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.663.274	$ 208.000	0,522	$ 1.663.274	$ 8.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.663.274	$ 66.600	$ 33.300	$ 49.900	$ 0	$ 0	$ 366.500
A GORRETTI ARIAS DORTUA	01	00										X							0	30	30	30	30	(ZS-14) COLPENSIONES	$ 1.811.515	$ 283.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.811.515	$ 226.900	0,522	$ 1.811.515	$ 9.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.811.515	$ 72.500	$ 36.300	$ 54.400	$ 0	$ 0	$ 680.100
ANNY GONZALEZ MAYO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.678.165	$ 264.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.678.165	$ 209.900	0,522	$ 1.678.165	$ 8.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.678.165	$ 67.200	$ 33.600	$ 50.400	$ 0	$ 0	$ 629.900
RAN DEL SOCORRO REZ ARISTIZABAL	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.603.332	$ 256.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.603.332	$ 200.500	0,522	$ 1.603.332	$ 8.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.603.332	$ 64.200	$ 32.100	$ 48.100	$ 0	$ 0	$ 609.900
JAIRO MADERQUA AS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.624.136	$ 259.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.624.136	$ 203.100	0,522	$ 1.624.136	$ 8.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.624.136	$ 65.000	$ 32.500	$ 48.800	$ 0	$ 0	$ 617.600
JOSEFINA DOMINGUEZ TERO	01	00		X								X							0	30	23	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.735.685	$ 277.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.735.685	$ 217.000	0,522	$ 1.735.685	$ 9.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.735.685	$ 69.500	$ 34.600	$ 52.100	$ 0	$ 0	$ 658.900

LES

n	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
.858	$ 13.115.232	$ 13.115.232	$ 13.115.232	$ 1.832.700	$ 1.639.900	$ 68.700	$ 525.000	$ 262.600	$ 393.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.722.600	$ 0	$ 4.722.600

e Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 E F B 6 B A 2 6 F 3 9 2 9 4 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENCY JOHANA SOTO JARAMILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020398250 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 228068-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, Yency Johana Soto Jaramillo, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.020.398.250, en mi condición de Contador Público del **CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE** de Granada – Antioquia, Identificada con NIT 890.906.139-3, Certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007

Dada en Granada- Antioquia, a los 10 días del mes de diciembre de 2024

Yency Johana Soto Jaramillo
C.C. 1.020.398.250
TP 228068-T



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-JUL-1986
BELLO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	A-	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-AGO-2004 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

P-0104900-14133653-F-1020398250-20050131 01513 05031A 02 172111310

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.020.398.250
NUMERO

SOTO JARAMILLO
APELLIDOS

YENCY JOHANA
NOMBRES

Yency Soto
FIRMA



Scanned by CamScanner

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

228068-T



YENCY JOHANA
SOTO JARAMILLO
C.C. 1020398250
RES. INSCRIPCION 386 DEL 08/05/2017
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

232457 246697

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 Es personal e intransferible

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57X1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No 9 A – 21 Bogotá D C

FIRMA

Yo **CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO (C.B.A) SAN JOSÉ, DEL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA** en mi condición de Contratista, vinculado a la secretaria de Bienestar Social del municipio de Granada Antioquia, mediante el contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión o consultoría N°144-2024 una vez finalizado el término de ejecución del contrato antes descrito, cuyo objeto es Prestar los servicios de Atención Integral a quince (15) adultos mayores, residentes en el Centro Bienestar del Anciano (C.B.A) San José, del municipio de Granada Antioquia y ejecución del proyecto social de la Gerencia de Personas Mayores a través de la Resolución N°2024060241476 del 03 de julio 2024 (ASISTENCIA AL ADULTOMAYOR DE GRANADA ANTIOQUIA AÑO 2024) presento el informe de las actividades desarrolladas durante todo el período del contrato comprendido entre el 11 de septiembre de año 2024 y el 20 de diciembre de 2024 de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

OBLIGACIÓN	RESULTADO **(Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse e indicar si se cumplió, o no se cumplió)**
Obligación N°1 **Acompañamiento a las personas mayores institucionalizados en el Centro de Bienestar del Anciano San José, en distintas actividades de salud mental y sociales, cuidado, actividad física y recreación de manera permanente.**	Para el Centro de Bienestar del Anciano San José, municipio de Granada, es de vital importancia cumplir con los requisitos para el cumplimiento de los servicio prestados, además el cumplimiento de las condiciones de infraestructura, recurso humano y procesos relacionadas con los riesgos que puedan presentarse en el servicio de hospedaje, alimentación y asistencia; la dirección del CBA garantizó la atención y prestación de servicios integrales con calidad a los 28 adultos mayores que se encuentran hospedados en la institución con los servicios de hospedaje, cuidado, bienestar y asistencia social. La institución para la prestación del servicio a los residentes conto con la presencia de un equipo de trabajo de 10 empleados incluyendo su auxiliar en enfermería y un profesional en gerontología, además del acompañamiento del instructor físico, un profesor de lectura, un voluntariado en corte de cabello, un voluntariado en actividades que permitieron en los residentes tener inclusión social y un

	acompañamiento espiritual por parte de las Hermanas Siervas del Santísimo y de la Caridad.
Obligación N°2 **Proveer a las personas mayores los medicamentos no cubiertos por el POS, pañales desechables, cremas humectantes de piel para los adultos mayores que lo requieren como también de aquellos que permanecen constantemente en cama.**	El Centro de Bienestar del Anciano San José, cumple con los requisitos generales para la prestación del servicio a los residentes adultos mayores, con la calidad humana que se necesita y sobre todo con los cuidados esenciales. Sus actividades se desarrollaron teniendo en cuenta el registro de los residentes mediante una carpeta con copia de sus documentos y el desarrollo de su hoja de vida que incluye los datos mínimos de identificación de la persona mayor y la familia, teléfonos de contacto para casos de urgencia y seguridad social en salud. Se realizó registro documental (registro físico y electrónico) donde están consignados los datos de la persona adulto mayor, nombres, apellidos, identificación, fecha de nacimiento, edad, acudiente, teléfono de acudiente, la Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud del adulto mayor SISBEN, afiliación funeraria si lo posee, deberá estar accesible y en lo posible visible, lista de teléfonos de urgencia Bomberos, Cruz Roja, Policía, hospital, Defensa Civil. Además, botón de pánico y se tuvieron descritas las epicrisis de cada persona mayor.
Obligación N°3 **Garantizar el cumplimiento de las visitas de inspección de vigilancia y control, garantizando la integridad de los adultos mayores del centro de bienestar con las respectivas visitas de la Técnico en saneamiento de la secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.**	Se diseño del Manejo del Plan Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (MPGIRH) ya que se considera una necesidad que surge para realizar una correcta clasificación, almacenamiento y disposición final adecuada de los residuos que se generan, también contribuir al aprovechamiento de los residuos que se producen, con el fin de mitigar los impactos ambientales en las labores que se ejecutan día a día; al igual comprender los efectos que se pueden presentar en la salud de las personas que

	laboran, viven en el centro y de los visitantes que llegan a las instalaciones. Se diseño del PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE de gran importancia donde se utilizó como un procedimiento general de atención para enfrentar un evento específico de emergencias y/o desastres; mediante el cual la institución realiza la identificación, priorización, formulación, planeación y seguimiento a las acciones necesarias para conocer y reducir las condiciones de riesgo actuales y de futuro de las instalaciones y de aquellas derivadas de su propia actividad u operación que pueden generar daños y pérdidas en su entorno. Se realiza la inspección de vigilancia y control sanitario a establecimientos de hogares geriátricos o de larga instancia por parte de la secretaria Seccional de Salud y Protección de Antioquia.
Obligación N°4 **Acompañamiento de un profesional en gerontología para el desarrollo de una atención humanizada, con temas de promoción de la Salud y prevención de la discapacidad, atención biopsicosocial, atención familiar, social y comunitaria y plan de atención institucional.**	Se realizaron actividades que permitieron mejorar el bienestar y la calidad de vida a 28 residentes a través de las siguientes acciones. Historias gerontológicas con el fin de evaluar la funcionabilidad física y mental. Actividades donde se resalte la atención y la escucha. Organizar la documentación de cada historia gerontológica aplicada. Identificar los aspectos que faltan por realizar en las historias gerontológicas. Charla educativa sobre la vejez. Actividades complementarias como dinámicas que integren a los adultos mayores.

	Actividades de motivación a los adultos mayores a que realicen prácticas de autocuidado, siendo estas importantes para su salud y bienestar. Actividades de motricidad fina, la cual pone en funcionamiento la coordinación de músculos, huesos y nervios para producir movimientos pequeños y precisos. Actividad que ponga en manifiesto la capacidad auditiva y de recepción de la información (memoria) en las personas mayores. Actividades con el equipo de trabajo, charla formativa de envejecimiento activo y estrategias. Actividades con el equipo de trabajo de compromisos para ser adquiridos en la atención con las personas mayores.
Obligación N°5 **Alimentación balanceada y adecuada según las recomendaciones médicas de cada adulto mayor de acuerdo a las condiciones de salud, esta alimentación está basada por las recomendaciones de una nutricionista profesional: Alimentación previa al desayuno, desayuno, Media mañana, Almuerzo, Refrigerio tarde y comida, las cuales deberán dar cumplimiento a la minuta establecida en el estudio previo.**	El centro de bienestar del anciano implemento el PLAN DE SANEAMIENTO, el cual brinda las directrices para la preparación, procesamiento y consumo y consumo de alimentos y sus materias primas, el cual tienen unos objetivos claramente definidos enmarcando los procedimientos requeridos para disminuir los riesgos de contaminación de los alimentos. La institución en el periodo comprendido ofreció el servicio de alimentación a 28 personas mayores basado en una minuta donde se tienen las medidas y las indicaciones para diabéticos, hipertensos y pacientes con afecciones cardíacas y su preparación por un grupo de 4 manipuladora de alimentos.

Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Aporte caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Total, pagado en el periodo
Agosto - Septiembre	73051607	1759000	1984900	73700	562900	281700	422300	5084500
Septiembre - Octubre	73113527	1618200	1805000	64100	518200	259400	388600	4653500
Octubre - Noviembre	74266052	1528600	1718600	58100	474200	237100	355500	4372100
Noviembre - Diciembre	74790874	1639900	1832700	68700	525000	262600	393700	4722600

LOGROS:

Contar con el personal idóneo y en cantidad suficiente para satisfacer en forma permanente y adecuada la atención integral de los residentes, de acuerdo con el número y condiciones físicas y psíquicas y cumplen con todas las disposiciones sanitarias.

Se cuenta con un personal auxiliar de enfermería, quien desarrolla las funciones asignadas por la dirección del Centro y las demás que determine el Ministerio de la Protección Social de conformidad con las patologías y condiciones de los residentes, bajo la normatividad vigente.

Se cuenta también con una Gerontóloga encargada de la atención de los residentes a nivel biopsicosocial a través de talleres y capacitaciones que les permiten mantener su intelectualidad y mantenerse bien tanto físico como emocionalmente.

Contar con un sistema contable para generar estados financieros según las normas contables vigentes, presenta los estados actualizados del año anterior balance general, estado de pérdidas y ganancias firmado por contador copia de tarjeta profesional y Certificación de la Junta Central de Contadores.

Contar con la infraestructura que cumple con las condiciones para brindar el servicio de hospedaje en condiciones cómodas, seguras y adaptables a las necesidades de cada usuario.

Contar con el diseño del PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE el cual genero tranquilidad y seguridad ante una emergencia y/o desastres.

DIFICULTADES:

La falta de suministro a tiempo de pañales por parte de La EPS.

La falta de compromiso por parte de los amigos y familiares de los residentes.

No contar con los medicamentos oportunamente por falta de existencia en el inventario de la EPS

El pago no oportuno.

RECOMENDACIONES:

Proponemos que los pagos se realicen oportunamente con el fin de que las obras se puedan desarrollar en el tiempo programado.

Las obligaciones generales estipuladas en el "CLAUSULADO GENERAL APLICABLE A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CELEBRADOS CON EL MUNICIPIO DE GRANADA" del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, fueron cumplidas en su totalidad durante todo el periodo de ejecución

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social durante todo el periodo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Dado en Granada, a los 20 días del mes de diciembre de 2024

Atentamente,

Benancio de J Ochoa C

BENANCIO DE JESUS OCHOA C.
C.C 70752833 Guarne Antioquia
Contratista

DANIEL GIRALDO M.
Secretaria de Bienestar Social
Supervisor (a)

Alcaldía Granada - Antioquia	LISTA DE CHEQUEO DE TERMINACIÓN DE CONTRATO, ORDEN O CONVENIO	Página	1 de 1
		Código:	BYS-FR-49
		Versión:	01
		Fecha:	1/11/2022

	FECHA	20	12	2024
		DD	MM	AAAA

CLASE DE CONTRATO	Contrato de Prestacion de servicios	**No**	125-2024
CONTRATANTE:	Alcaldía Municipal de Granada - Antioquia	**NIT:**	890.983.728-1
CONTRATISTA:	AYDE DURANGO URAN	**NIT:**	43346034

LISTA DE CHEQUEO DE TERMINACIÓN DE CONTRATO.

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Acta de terminacón formato BYS-FR-23.	x		
2. Acta de liquidación formato BYS-FR-24.	x		
3. Entrega del carnet que lo acredita como contratista de la administración municipal.			
4. Entrega del chaleco en una bolsa negra marcada, previamente lavado.			
5. Entrega de las llaves de las instalaciones en las que se desempeñaba la prestación de sus servicios, debidamente marcadas.			
6. Paz y salvo de almacén.	x		
7. Paz y salvo de archivo.	x		
8. informe final formato BYS-FR-48.	x		

La Alcaldía Municipal de Granada Antioquia deja constancia de recibir a entera satisfacción los trabajos contratados correspondientes al objeto del contrato.

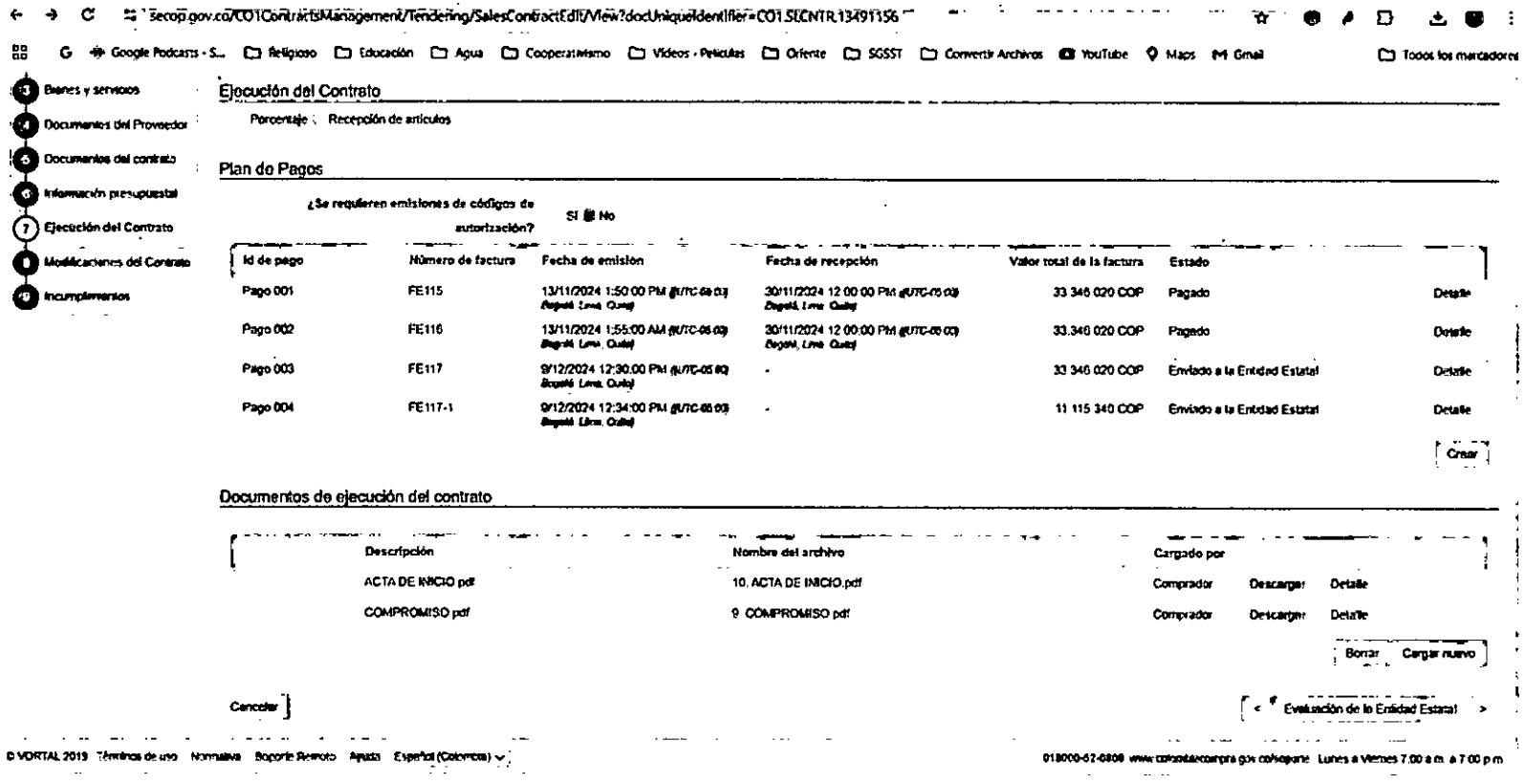
Para constancia firman:

DANIEL ANDRES HOYOS YEPES
Representante Legal

DANIEL GIRALDO MONTOYA
Supervisor (a)

Centro de Bienestar del Anciano San José
Contratista

+57 323 4625574 ~Cba San José
Hoy a la(s) 12:47 p.m.



Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE GRANADA **Nombre del pago:** PAGOOP1621 **Fecha:** 28-02-2025 **Hora:** 12:08:41 **Fecha de envío del pago:** 28-02-2025

NIT: 890983728 **Secuencia:** E **Fecha de Generación:** 28-02-2025 **Fecha para Procesar el pago:** 28-02-2025

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 02351053970

Impreso por: TATIANAR91

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 0	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $11,115,340.00	**Valor Registros Procesados:** $0.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $11,115,340.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000413802008281	Ahorros	8909061393	CENTRO DE BIENESTA	11,115,340.00	BANCO AGRARIO	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH	28-02-2025